



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:51430/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la renuncia presentada por la Sra. Silvia Beatriz SOTO, legajo 20977, al cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo “A” -cód. 3663/7A- de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 5 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Silvia Beatriz SOTO, legajo 20977, al cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo “A” -cód. 3663/7A- de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 10 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.-La Sra. SOTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

sl

